

EL REGIONAL

Suscripciones

Un mes. 1 peseta.
Trimestre. 3
Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE LA TARDE

ÚLTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Anuncios

A los señores suscriptores á precios con
vencionales.
Remitidos á 0'25 pesetas línea.
No se devuelven los originales

Año VIII.—Núm. 1.153

Castellón.—Sábado 17 de Marzo de 1900

Oficinas, O'Donnell, núm. 26

El *Diario de Castellón*, órgano del partido liberal, publicó en su último número, el siguiente sabroso artículo, que integro publicamos porque no tiene desperdicio.

Pronto comienza ese señor, pero bueno será recordarle, que por mucho madrugar, amanece más temprano;

Una advertencia

No creíamos que tan pronto se notara movimiento electoral en los distritos donde han de celebrarse elecciones para diputados provinciales en mes de Septiembre del corriente.

Pero nos llegan noticias del distrito de Albuñol que demuestran lo contrario.

Parce que el jefe del silvestino Ramón Salvador, abandonando sus obligaciones de representar el distrito de Lucena, trata de formar un partido personal en el de Albuñol, en el apuro, sin duda, del diputado Cortes Sr. Pérez del Toro y para lo no encuentran sus amigos mejor camino que el de molestar á nuestros correligionarios, llegando al inconcebible extremo de asegurar que cuando en las simpatías y la equiescencia del partido liberal, que son sus aliados y que la alianza y la banalidad subviniere cuando en otros ilustres jefes D. Práxedes M. Sagasta se encargue del poder.

Por más que estamos convencidos que D. Ramón Salvador es ageno á la ridícula propaganda de sus amigos, no podemos permanecer en silencio ni hemos de retardar la defensa de intereses políticos, porque nuestra inacción podría suponerse complicidad, y si nuestros amigos necesitan la voz de alerta para reaccionar energicamente las infundadas imputaciones de los que no saben ni pueden llamarse silvestinos, allá va nuestra advertencia con la más rotunda negativa.

Nunca, ni ahora ni antes, hemos sentido nada de común con el grupo silvestino ni con don Ramón Salvador; somos enemigos en política y estamos comprometidos á defender los intereses del partido liberal, confiando única y exclusivamente á nuestros correligionarios la representación y la dirección, en la oposición y en el poder.

Y no se alarmen los liberales si la amenaza va envuelta con los requerimientos ó las solicitudes para la lucha electoral. Aparte de que el derecho no debe ser hollado ni la justicia escarmentada, separen la pequeñez de los que dirigen la amenaza y no olviden el momento que la robustez del partido liberal y la seguridad de gozar en el poder no lejan del poder le ponen á cubierto de intrigas y de asechanzas imposibles de realizar.

Cierto es que más ruido hace uno hablando que diez callando, pero la prudencia es patrimonio del fuerte por lo mismo que ninguna mella causa en la fortaleza el atrevimiento del imponente.

Con entera tranquilidad viven y ejecutan sus trabajos nuestros amigos del distrito de Albuñol, sin dar oídos á propagandas falsas é interesadas, y

no desconfiando de darnos aviso de cuanto anormal ocurra para que nosotros en el periódico y fuera de él valemos por los derechos y los intereses políticos de los liberales.

Nada más por hoy.

¡PATRIA!

—¡Patria mía!... ¿Por qué lloras?
¿Por qué hambrienta y haraposa,
Afrontada y temerosa
Vives pobre y sin amor?...
Por que siendo tan hermosa,
Se fué de tí la arrogancia,
Cual de una flor la fragancia,
La belleza y el color?...

—¡Contéstal!—Tus mil proezas.
Que embellecieron la Historia,
Fijas tengo en mi memoria—
Por tu nobleza y valor,
Tú, que, entre triunfos y gloria,
Fuiste del mundo señora,
Dí; ¿por qué sufres ahora
Y te sonroja el rubor?...

—¡Ya lo sé!—Por que dormida,
Sobre laurel y victoria,
Te abandonaste, ¡ilustoria!
A la holganza—¡¡Qué dolor!!
Perdiste tu fé sagrada,
Y has quedado, ¡desgraciada!
Sin vida, virtud, ni honor.

E. Sebír.

Nota del día

Conocidos los propósitos del Gobierno de suspender las sesiones de Cortes sin que se pongan á discusión las actas pendientes en el Congreso, para evitar que se ganen á la superficie los disgustos y antagonismos que aparecen en el curso de los debates, el Sr. Fernández Baco, anunció que quería hacer más preguntas apropiadas de este asunto.

La asistencia del Sr. Pidal (don Alejandro) impidió que hiciera las preguntas en la sesión de hoy.

El Gobierno quiere presentar la cuestión bajo otra forma; indicando que ante el deseo de los interesados en la discusión de las actas pendientes, el Gobierno propone á los jefes de las minorías que se destinen dos horas por la mañana en la discusión de las mencionadas actas.

A tal fin el Sr. Dato celebró esta tarde una serie de conferencias comenzando por el Sr. Romero Robledo. Este le expuso que no veía en tal propósito ninguna dificultad.

La minoría republicana por su parte accederá á cuanto tienda á facilitar la discusión de las actas pendientes.

El Sr. Gamazo manifestó al ministro de la Gobernación su opinión contraria á que la discusión de las actas se efectuara en horas extraordinarias, mucho más teniendo en cuenta que si los diputados se muestran reacios para asistir á las sesiones de la tarde, con mayor razón renunciarán á asistir á las de la mañana.

Creo, pues, el Sr. Gamazo que la discusión de las actas debe tan solo efectuarse dentro de las horas reglamentarias.

De todos modos el Sr. Fernández Baco ha escrito una carta al presidente del Congreso rogándole que asista mañana á la sesión, para independientemente del acuerdo del Gobierno con los jefes de las minorías insistir en un propósito de dirigir á la Mesa una pregunta relacionada con la discusión de las actas pendientes. Lo que hay en esto de verdad es que el Gobierno se propone suavizar asperezas y favorecer á cuantos pueda en esta cuestión para sumar fuerzas á fin de sacar á flote el proyecto de los alcoholes, dedicándose para su discusión las cuatro horas de sesión de la tarde.

Pero el juego se lo han descubierto algunos jefes de las minorías.

LA GUERRA EN EL Africa Austral

Lord Roberts en Bloemfontein

Parte 15, á las 8 m.—Ayer se recibió en Londres el parte oficial de la entrada de lord Roberts en Bloemfontein.

Dice el parte que el presidente Steyn se retiró con las fuerzas boers hacia el Norte, de manera que la ciudad no ofreció resistencia alguna á los ingleses. Bien al contrario, las autoridades municipales salieron hasta á desmillas de la población á recibir al generalísimo inglés, á quien entregaron las llaves de los edificios públicos.

Parce que el gobierno de Orange se ha retirado á Kroonstad, sobre la vía férrea de Bloemfontein á Johannesburg.

La noticia de la entrada en la capital de Orange fué recibida anoche en el centro de Londres con estruendosas aclamaciones.

Los periódicos de la mañana celebran con calurosas frases la jornada de Bloemfontein. Varios de ellos convienen en que desde ayer ha cesado de ser Orange una república independiente.

En Natal

Se ha sabido que los boers no han abandonado el territorio de Natal, pues se ha atrincherado fuertemente en las cumbres que cierran la cuenca del Tugela superior, en el Drakensberg al Oeste y en el Biggarsberg al Norte, más abajo de Griencoe-Dandee.

Han emplazado los boers cañones de grueso calibre en las cimas de Pontgweiny de Illatpuli.

Esperanzas

Entre los periódicos de Londres que celebran el triunfo de Bloemfontein, la *Daily Mail* lo señala como el comienzo de un nuevo y decisivo período de la campaña.

Desde ahora—añade—se puede contar en el Africa del Sud tres soldados ingleses para cada uno de los boers; y esta superioridad permitirá á lord Roberts cumplir rápidamente su misión.

—Contra estas esperanzas hay las que expone el presidente Krüger en un telegrama que publica el *Journal* de Nueva York.

Dice que los «burghers» de las dos Repúblicas están resueltos á defender su independencia, para lo cual se están fortificando ahora en la primera línea de defensa del territorio nacional.

Asegura el Presidente que jamás llegarán las tropas á Pretoria.

Las Minas

Los funcionarios superiores del departamento de Minas en el gobierno del Transvaal, se han ocupado en la preparación de un plan completo para destruir los pozos de extracción y la maquinaria de las minas de oro en el Rand, antes de la llegada de las tropas inglesas.

La comarca alrededor de Johannesburg será, no obstante, defendida con tesón, pues se ha trabajado mucho en obras de fortificación; pero también se ha extendido alrededor de la villa una red de fogatas ó minas para volarlas al paso del enemigo. La dinamita será allí de gran utilidad.

Centralización y regionalismo

El Sr. Azcárate

El profesor de la Universidad Central hizo la historia de los antecedentes de la cuestión regionalista. Préstase en oratoria desprovista de rendas y flcos á la exposición austera de las ideas doctrinarias. Más épica que lírica, más expositor de juicios ajenos que de propias iniciativas propias, el orador que ayer ocupó la cátedra del Ateneo hizo crítica razonada del movimiento de las ideas contenidas en los vocablos, descentralización y regionalismo. En todas partes y en cualesquiera empresa oratoria, en que ten distinguido profesor interviene, échase de ver en el mismo, y tal vez esto no sea una recomendación al hombre afeccionado por el estudio de la bibliografía jurídica, aunque ese mismo deseo de prestar con su atención una diligente servidumbre á los dictados del ajeno pensar le rebrote en el trabajo de elaboración personalísima que á poca costa pudiera mostrarnos.

El Sr. Azcárate que es el menos artista de nuestros oradores parlamentarios y el más orador entre los que cultivan intensamente la ciencia política, abrió con una ovación llena de sinceridad este breve curso, en que por la cátedra del Ateneo han de pasar elementos de los más valiosos. Expuso el orador las divisiones territoriales hechas en Francia y en España. Recordó el conato de creación de regiones, debido á Escosura el año 1847, aunque no hiciera otra cosa que establecer circunscripciones para poner el frente de las mismas un gobernador. La Constitución federal de 1873 estableció 17 estados regionales basados en los antiguos reinos.

En 1884 el Sr. Moret hubo también de regiones que eran circunscripciones análogas á las de Escosura; y en 1887 el Sr. Silvela dió una real orden relativa á la descentralización. Es verdad que este mismo hombre

público en 1884 había dicho en el Congreso que la causa regionalista era una causa verdaderamente nacional. Llega la época presente y en ella al movimiento regionalista de Cataluña se une la acción política y nace la situación en que hoy nos hallamos.

El regionalismo tiene dos aspectos: el propiamente republicano y el catalán. El regionalismo de nuestros días tiene tres atapas: la literaria, la jurídica y la política. La primera comenzó en los juegos florales de 1868, y entonces se dibujaban en su seno dos tendencias representadas por La Renaixença y La Gay saber y este movimiento literario trascendió al teatro y á los trabajos literarios.

Viene luego en 1881, con motivo de la preparación del Código civil, el regionalismo jurídico, y entonces se afirman los catalanes en su propósito de mantener el derecho catalán, tratando de demostrar que era un derecho, cuya integridad interesaba conservar á aquella región. En 1885, con motivo de los tratados los literatos, los abogados y los periodistas se unen á los que antes habían permanecido ajenos de este movimiento, que eran los industriales. En 1885 se presentó al rey Alfonso XII el llamado Memorial de agravios de los catalanes, y en 1885 se elevó ante la Reina, en Barcelona, un mensaje en que se decía todo lo que se está oyendo. Pasado esto llegamos al desastre, y crece la protesta contra la centralización, y como expresión de la misma, contra Madrid.

No podemos reproducir aquí idea por idea todas las que explicó el Sr. Azcárate, y habremos de contentarnos con presentar el índice de las más importantes. Dijo qué diferencias existían en el regionalismo catalán y el federalismo republicano. Determinó la tendencia particularísima del primero y la general del segundo. Hizo ver cómo por el uno se reconocían los derechos personales al amparo del poder central, y por el otro no se presentaba tal garantía.

¿Qué es la centralización?—preguntábase luego el conferenciante.—Es decir—aquél sistema que dá lugar á que toda la acción social se concentre en un poder, y dentro de ese poder se dé á los servicios una organización unitaria y burocrática. La descentralización—añadió—se entiende muchos modos. Expuso los tres conceptos que más comunmente se dan de tal palabra, y dijo que era un error considerar la acción representada por ella como un problema administrativo, porque el municipio, la provincia y la región son organismos naturales, verdaderas personas.

Después de citar varias definiciones del regionalismo, hizo notar que en todas se afirmaba la personalidad de la región. Enunció las filiaciones políticas de los regionalistas catalanes. El regionalismo parte de un principio exacto y de un hecho cierto: se equivoca en las consecuencias que deduce.

El principio es que á toda persona social deben reconocérsele los derechos ajenos á la personalidad, y el hecho que esa personalidad existe, por lo menos, en algunas regiones de España; pero luego hace deducciones erróneas al hablar de la patria, de la

Comentó algunas definiciones del mismo, parando mientes en la nota de la voluntariedad.

«Así como reconocen y afirman los regionalistas la personalidad de la región y luego dicen no hay nada más que una patria, cabe preguntarse: ¿Dentro de la patria esa, ¿hay nada? ¿Es incompatible el amor al pueblo con que se ha nacido con el amor a la región? Pues si no lo es, ¿puede ser compatible el amor a la patria chica con el amor a la patria grande.»

El Sr. Azcárate, después de ocuparse de los caracteres de una nación; de afirmar la imposibilidad de que se comparta la soberanía; de distinguir lo autónomo de lo anárquico; de expresar en donde están las diferencias entre el derecho foral catalán y el castellano, y de distinguir tres clases de regiones en España, manifestó que la solución del problema estaba en conferir a las regiones los derechos que se reconocen a las actuales provincias.

Finalmente, censuró la ley de 1.º de Enero de este año, supletoria del Código penal, relacionándola con la letra de la vigente Constitución.

El público, que era más numeroso que de ordinario, aplaudió mucho al notable maestro.

EL TRABAJO DE LAS MUJERES Y DE LOS NIÑOS

(Conclusión)

Las Juntas locales se compondrán de un número igual de patronos y de obreros y un representante de la autoridad civil, que tendrá la presidencia; y otro de la eclesiástica.

Serán atribuciones de estas Juntas inspeccionar todo centro de trabajo; cuidar de que tengan condiciones de salubridad e higiene; formar las estadísticas del trabajo; procurar el establecimiento de jurados mixtos de patronos y obreros; atender en las reclamaciones que uno y otros sometiesen a su deliberación, y velar por el cumplimiento de esta ley, singularmente donde se reúnan obreros de ambos sexos, para que se observe una disciplina que evite todo quebranto de la moral o de las buenas costumbres. Esta organización será provisional hasta la publicación de la ley de jurados mixtos.

Art. 8.º Se concederán dos horas diarias, por lo menos, no computables entre las del trabajo, para adquirir la instrucción primaria y religiosa a los menores de catorce años que no la hubiesen recibido, siempre que haya Escuela dentro de un radio de dos kilómetros del establecimiento en que trabajan.

Si la Escuela estuviera a mayor distancia, será obligatorio sostener para el establecimiento fabric que cupa permanentemente en sus trabajos más de veinte niños.

A los niños que acreditan saber leer escribir se les admitirá en la fábrica año antes de la edad marcada en presente ley.

Art. 9.º No se permitirá el trabajo a las mujeres durante las tres semanas posteriores al alumbramiento. Cuando se solicite por causa de próximo alumbramiento por una obrera ese, se le reservará el puesto después de dicho alumbramiento. Las mujeres que tengan hijos en el día de la lactancia tendrán una hora, dentro de las del trabajo, para dar el pecho a sus hijos.

Esta hora se dividirá en dos períodos de treinta minutos, aprovechables en el día, dentro de la mañana, y en el día de la tarde.

Las medias horas serán aprove-

chadas por las madres, cuando lo juzguen conveniente sin más trámite que participar al director de los trabajos, y al entrar en ellos, la hora que hubieren escogido.

No será en manera alguna descompartible, para el efecto de cobro de jornales, la hora destinada a la lactancia.

Art. 10. No podrán ser admitidos en los establecimientos industriales y mercantiles los niños, jóvenes y mujeres que no presenten certificación de estar vacunados y de no padecer ninguna enfermedad contagiosa.

Art. 11. Cuando el alojamiento de los obreros dependa en alguna manera de los dueños o empresarios de los establecimientos industriales o mercantiles, será absolutamente obligatorio el mantener una separación completa entre las personas de diferente sexo que no pertenezcan a una misma familia.

Art. 12. El Gobierno, oyendo al Consejo de Sanidad y a las Juntas provinciales, y previa la información que estime necesaria, clasificará todas las industrias y trabajos para acomodar a esta clasificación los arcos correspondientes de la presente ley.

Art. 13. Las infracciones de esta ley se castigarán con multa de 25 a 250 pesetas, exigibles solamente a los patronos, salvo el caso de que resulte manifiesta la irresponsabilidad de los mismos.

Las autoridades municipales serán las encargadas de la imposición y cobro de las referidas multas cuando lo determinen las Juntas locales y provinciales, y su producto ingresará en las cajas de las Juntas locales para mejorar la educación del obrero.

Art. 14. La inspección que exige el cumplimiento de esta ley corresponderá al Gobierno, sin perjuicio de la misión que en ella se confía a las Juntas locales y provinciales.

Art. 15. Si sobre la aplicación y ejecución de esta ley se formalizara ante las autoridades locales, por la representación debidamente autorizada de Asociación legítimamente constituida, ya sea de obreros, de patronos o mixta de patronos y obreros, insuvenientes prácticos que se originen en algún caso, el Gobierno, oyendo a las Juntas locales y provinciales respectivas, y en su caso a la Comisión de Reformas sociales, podrá decretar la suspensión, con las excepciones de aplicación de esta ley, en la localidad de donde proceda la reclamación y exclusivamente para la industria o trabajo a que la misma se refiere.

Art. 16. El Gobierno dictará en el plazo de seis meses los reglamentos que exija la ejecución de esta ley.

Art. 17. Los jefes de industrias están en la obligación de fijar en lugar visible de sus talleres las disposiciones de la presente ley y los reglamentos generales que para su ejecución se vayan publicando, así como los reglamentos particulares concernientes a su industria y el de orden interior de su establecimiento.

Se depositará una copia de este último en la secretaría de la Junta local, en la del Ayuntamiento respectivo, en la de la Junta provincial y en el gobierno civil de la provincia.

Art. 18. Se declara pública la acción para denunciar los hechos que infrinjan la presente ley.

REMITIDO

CONFLICTO MUSICAL

Sr. Director de EL REGIONAL: Muy señor mío y de mi mayor consideración: Desearía que hiciese V. el favor de insertar la siguiente carta en contestación a un aneto publicado en EL CLAMOR de anteyer, y que

dice que con objeto de arreglar orquesta para el teatro Principal, se encuentra en Valencia, el conserje de dicho coliseo, pues discordias que han surgido entre la empresa y dicha orquesta, impide que toque esta temporada.

Pues bien; todo eso que dice EL CLAMOR, es incierto, pues la orquesta no ha hecho más que al ir el conserje a preguntar, si podía contar con ella, le han puesto por condición que pagasen como compañía grande y no del género chico y si se ha puesto esta condición, es por ser solo cuatro funciones de abono, y por estar escamados de dicha empresa, pues cuando vino la última vez la Sra. Millanes, dicha empresa pidió a la orquesta que tocase por seis sueldos en vez de siete y además darles el tanto por ciento y que aseguraban la temporada hasta las Pascuas, y después de tocar por seis sueldos todavía están esperando los profesores el tanto por ciento prometido. Así es, que queremos que conste, que no ha sido por la orquesta sino por la empresa, que después de comprometerse a una cosa no la cumple.

Sin más le anticipa las gracias y se pone a sus órdenes S. S. affmo. Q. S. M. B.

Un profesor de la Orquesta

Castellón 17 Marzo de 1900.

CRONICA

Deseario armonizar con nuestros deseos los del público. Rogamos a todos los Sres. suscriptores que de cualquier defecto ó falta que observen en el recibo del periódico, den cuenta a esta Administración para su pronto remedio, bien entendido que con ello harán señalado favor a la redacción, que solo inspira sus actos en atender las reclamaciones que se formulen.

—Por ser días festivos mañana y pasado no ha de publicarse EL REGIONAL por cuyo motivo y siendo el lunes San José, adelantamos por anticipado nuestra felicitación a todas las Papas y Paps que son nuestros lectores.

—Castellón varia completamente de aspecto con motivo de las próximas fiestas. Los trenes han venido llenos de viajeros, y por las calles empieza a notarse la animación.

Los preparativos para la tradicional fiesta de la Magdalena son muchos y las mas distinguidas familias de nuestra capital tenemos entendido irán mañana a solemnizar la festividad. El tiempo es el único que parece quiere mostrarse contrario, pero esperamos que un espléndido día, calme la zozobra de los romeros.

—Durante el día de ayer se han reunido en las áreas municipales 1423 63 pesetas.

—Ha sido concedida licencia para efectuar obras en fincas de su propiedad a D. Victorino Errico.

—Durante la próxima semana ha sido nombrado para desempeñar el cargo de almotacén el concejal D. Enrique Gimeno Tomás.

—El alcalde de esta Capital ha recibido una letra de alcances por valor de 200 pesetas que se ha girado a favor del artillero José Saporta Ripollés.

—Libramientos que se ponen al pago para el día 20 en la Delegación de Hacienda de esta provincia: MINISTERIO DE HACIENDA Personal de Carabineros.

—Por la alcaidía se cita a D. Dol-

ros Mariana Vizcarro para entregar documentos de interés que obran en poder de la Secretaría del Ayuntamiento.

—Nuestro distinguido y querido amigo D. Federico Sánchez, que actualmente estaba prestando servicio en la Delegación de Hacienda de Huesca ha sido trasladado a Teruel.

—En la secretaría de Instrucción pública se ha recibido el título de licenciado en Medicina y Cirujía expedido por la Universidad de Barcelona y en la nota de sobresaliente, a favor de D. Tomás Ferrer Artola natural de Carvera.

—Mañana domingo y el lunes festividad de San José oirá misa en la capilla del cuartel de San Francisco la fuerza de la guarnición de esta plaza.

—Durante el día de ayer se han inscrito en el Registro civil un nacimiento y cuatro defunciones.

—Hemos tenido ocasión de examinar la obra que con el título «Guía Oficial de la provincia de Castellón para particular amigo oficial 1.º de este gobierno civil D. Enrique Martín Guix. Contiene esta obra cuanto puede ser de utilidad a todos que desempeñan un cargo público por insignificante, que sea por cuyo motivo a todos ha de serles necesario adquirir tan notable trabajo para poder facilitar el despacho de sus asuntos.

No necesitamos dirigir al Sr. Martín la merceda alabanza a que se ha hecho acreedor por su último trabajo, pues su representación como publicista la tiene demostrada con solo presentar el libro catálogo de sus obras. Esta guía forma un tomo en 16.º de 304 páginas y se expone en la depositaria de fondos provinciales al precio de dos pesetas ejemplar.

—Esta noche se pondrá en escena en nuestro teatro Principal por la compañía que anunciamos «La Tempestad». Tenemos buenas noticias de la compañía y en especial del baritono Sr. Robles que tan brillante campaña ha hecho en el teatro de Bazafa de Valencia.

—Esta tarde se ha cantado en el ermitorio de Liddón una salva por la apertura del camino a dicha ermita. Han asistido a esta fiesta religiosa muchísimas y distinguidas familias de esta capital, viéndose los alrededores del ermitorio como en los días de gran solemnidad a pesar de la lluvia de la tarde.

—Hemos tenido el gusto de abrazar en esta redacción a nuestro querido e ilustrado amigo el joven periodista redactor de EL CORREO de Valencia don Antonio de Meras que ha venido a esta capital expresamente a hacer las crónicas de las fiestas de la Magdalena. Bien venido sea.

—La respetable señora de nuestro querido amigo el conocido comerciante D. Victorino Villegas que se encuentra en Valencia en busca de la cura de los ojos, se halla más aliviada en su dolencia. Nos alegramos de la noticia.

—La compañía que hizo las representaciones del «Nacimiento de Jesús» que dirige D. Sebastián Cuenda, se trasladará mañana a las alquerías del Niño Perdido, con el fin de dar dos funciones en las próximas fiestas.

—En la noche de ayer volvió a ocupar la S-grada Católica el ilustrado Sr. García Gómez, quien como siempre estuvo metódico, sencillo,

elocuencia y persuasivo tanto explicación del punto de vista Cristiano referente a la cuestión de hacerlo como en la consideraciones que del mismo se prenden aplicables a nuestros días y a nuestra actual y desquiciada realidad.

—Nuestro director ha recibido una carta de D. Dolores Barro maestra que fué de uno de los hijos de Filipinas, rogándole que le remitan la carta que recibió de la Alcaldía de la S-gradería de Lugo en su casa por ignorarse su residencia y cuyo sobre escrito decía:

«Sra maestra de Instrucción pública recientemente llegada de las islas Filipinas, que viví en ellas S. de la Pampanga y que he sido destinada a Castellón de la Plana.» El señor secretario de Instrucción pública D. Antonio Llorens, al que siempre a cuantas peticiones se hacen nos ha prometido, que por conducto de la Alcaldía de Vinaroz le será remitida inmediatamente, la cual sirva de contestación a dicha señora a la que le deseamos larga vida y prosperidades en su querida patria.

—En el exprés de esta tarde ha llegado procedente de San Pedro del Pinatar nuestro querido amigo el diputado a Cortes por el distrito de Vinaroz D. Eduardo Cassola. Bien venido sea.

SUCESOS

CIRAT

Incendio

En el Farmacológico término de Cirat se declaró un violento incendio en el monte vecinal.

Fuerzas de la guardia civil ayudados por los vecinos de Azañuel, lograron sofocar el incendio después de grandes esfuerzos.

Las pérdidas causadas por este siniestro son de gran consideración.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana, Domingo III de cuaresma.—Stos. Gabriel Arcángel, Gregorio ab., y el beato Salvador de Horta.—Cuarenta horas en la Iglesia San Miguel.

EFEMERIDES

17 de Marzo de 1793.—Los franceses son derrotados en Necrovincon el mismo día de 1797 muere el gran escultor M. Alvariz.

PASATIEMPOS

CHARADA

Tres consonantes forman Esta charada, y aunque es mucho decirlo, Parece nada. Por eso asado, Que el todo en un Colegio Está educado.

P. P.

Cartera provincial

Desde Cirat

El monte Jara Macil incendiado

Sr. Director de EL REGIONAL: Muy Sr mío y distinguido amigo: Entre seis y siete de la tarde del lunes 12 del actual tuvo conocimiento la corporación municipal de esta villa de que se estaba quemando a toda

pria el grande y expensado Jara-Macil. Situado a una distancia de tres kilómetros de la población se trasladó la Guardia Civil de Azañuel a cuantos vecinos en la localidad a marchar

y otras herramientas a caso, al sitio del incendio. No trascurrió mucho tiempo hasta que se puso al mando del simpático teniente D. José Gómez la disposición de estas autoridades.

Una vez hubo llegado al sitio de la Guardia Civil, a las guardas de campo y algunos emprendieron todos mezclas empujadas campaña contra el elemento; más rendidos de

pués de 5 ó 6 horas de titánicos esfuerzos, y convencidos de extinguirlo necesitaban de un amanecer del día 13 en

aviso al activo primer teniente de D. Antonio Sorni quien le recibió envió sin demora a los hombres se encontraban en la tarde ya regresaban todos a sus casas ya no había

ninguna parte. Todos aquí se distinguieron por su valor; pero entre ellos se distinguieron al señor teniente D. José Gómez y el Sr. Alcaide D. Manuel Sanjaume olvidando el gran peligro que les rodeaba, veían las llamas saltando y

los de verdadero heroísmo. Al anochecer de este día, no debía sentir un vienteccillo de viento y por acertada disposición del Ayuntamiento y de la línea Sr. Gómez, 12 ó 14

cargo del Concejal D. Bertrán y una pareja de la Guardia Civil marcharon a explorar el terreno que había sido incendiado, con el fin de evitar un nuevo incendio; más próximos al incendio volvieron a ver grandes llamas

del force elemento. Mientras dos de los vecinos se dirigieron al pueblo a dar de nuevo aviso a las autoridades, los restantes se dirigieron a la zona del incendio sobre las llamas con temeridad a fin de intentar cortar el avance de la llegada de las

cuando se dio noticia de lo que ocurría, dichas autoridades sobre las llamas, no tardó en acudir el estridente sonido de las campanas de la torre anunciando fuego

de la hora avanzado de la hora se pusieron en marcha provisionales, podones y ezdes, muchos hombres acompañados de autoridades, en dirección al incendio y una vez allí consiguieron sofocar el fuego totalmente sobre las llamas de la madrugada de hoy

que muy peritas de esta localidad aseguran que se ha quemado en la tercera parte del pinar que cubre una superficie aproximada de 100 hectáreas y por consiguiente la pérdida de alguna consideración.

Se termina esta crónica sin poder decir que jefes de la Guardia Civil D. José Gómez, Cabos Antonio Bermúdez y guardias Sr. Vides, Torres, Colina y S.º, honran sobremanera su mérito con el que perdieron a todos por ella misma y cordial enhorabuena.

El Sr. D. J. B. I. m. El correspondiente.

1900.

Guerra anglo-boer

ULTIMAS IMPRESIONES

Su gloria y engrudo de su triunfo, persuadida de la victoria decisiva, los ojos de la codicia fijan en esas minas de diamantes y oro del Orange y del Transvaal; Inglaterra está descomulgando su desfachatez sobre inmenso poderío y con notas claras y concisas desafiando a las demás potencias.

«Hago la guerra—dice—porque quiero, no admito clase alguna de intervención, obro por cuenta propia, ¿que no tengo razón?—que la base de mis intenciones es el crimen, es delito penado por todos los códigos del mundo, que si aplicable a los personas, es más aplicable a los Gobiernos, por concurrir en su comisión más circunstancias agravantes?—¿Y qué? ¿Quién se atreve a detener mi paso?»

Antes de inventarse la pólvora el Señor lanceaba a sus vasallos; luego, al anuncio del primer mosquete, al disparo primitivo del fusil de chispa el amo y el esclavo se unieron y éste tomó la alternativa; vinieron más tarde los tiempos en donde la perfección (¡oh sarcasmo!) la perfección de las armas fué mostrarnos; a la distancia de 2000 millas se destrozaba una escuadra (Cavite y Santiago) a la distancia de 3000 desaparecía entre nubes de plomo y humo suenan do un cuerpo de ejército (la rendición de Kronj) hoy el fuerte pelea y combate por medios auxiliares al abrigo de la impunidad, y otra vez hemos vuelto á los tiempos del feudalismo.

Inglaterra ha levantado el puente levadizo de su castillo y quiere asir un j y más a la corona de su odalisco, arrebatando á sus súbditos el pan amasado con vigilias y trabajos, quiere pagar la honradez y la justicia, con el desahucio y el crimen!

Después de escritas las anteriores consideraciones, salidas al correr de la nerviosa pluma, por la fuerza de la indignación, dirán los lectores asidos de esta crónica—parece que Viriato prepara el terreno para anunciarnos la hecatombe!—¡Pobres bueros!—con qué celeridad se acerca su destrucción total!—¡No lo crean Vales,—señores—todavía confía Viriato en ver cumplida la promesa de esos héroes!—Kraeger lo ha dicho:—¡los ingleses jamás entrarán en Pretoria!—Ese pueblo dará á las naciones civilizadas una prueba evidentísima de su amor patrio con actos de heroísmo, que no pueden concebir ni menos ejecutar las razas africanas.

Y aun no se han perdido las esperanzas ¡Quién sabe si en plazo breve Inglaterra se verá vencida y derrotada...!

Roberts sigue acariando con su jefe de Estado Mayor, una serie de triunfos positivos y organiza en nuevo plan de campaña desde B oemfont-in, pero Roberts no sabe en donde se halla el grueso del Ejército boer, que es para él una incógnita que no le dejará dormir muy tranquilo.

Como comprenderán mis lectores perfectamente, por mucho que sea la penetración del generalísimo, por acreditada que tenga su pericia en el arte militar, por laureada que esté su historia como sabio estratega, cuando á un problema le falta un dato esencialísimo no hay sabios que le resuelvan, de aquí las vacilaciones que se observan en el movimiento de sus tropas; había dispuesto que parte de las fuerzas que manda Buller embarcarán en Durban para ir á London sin duda para forzar el cuerpo de ejército que ha de mandar White sobre el río Orange, y cuando estas fuerzas se encuentran ya dentro de los buques dispuestas á cumplir la orden, da imprevisto Roberts suspende la marcha

—¿Qué significa esto? Una vacilación hija del desazonamiento absoluto de las fuerzas enemigas.

Creemos con un c6ebre tratadista militar que la guerra empieza ahora y ha de tardar mucho tiempo para que los ingleses puedan realizar el despojo, y aprovecharse de aquellas minas de aquellos tesoros, contra los que cierra sin género alguno de consideraciones para satisfacer al brutal codicia.

Segue en Londres el entusiasmo; el pueblo escríbulo y una noticia de sensaci6n bien amasada por la política de conveniencias, sostiene la fé; también nos digieron á nosotros que la escuadra de Montojo, saldría desde Cavite á alta mar para esperar á la escuadra americana y batirla; y efectivamente... ¡allí desapareció con un heroísmo inútil nuestro poderío naval...!

Viriato.

Se arrienda ó se vende el molino del

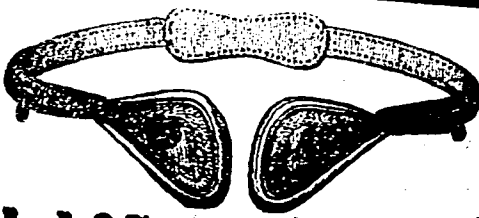
TERRADET

situado en el término de Villarreal, partida de Santa Quiteria, con fuerza de 15 á 30 caballos.

Para más informes dirigirse á casa de D. Pascual Batalla en Villarreal, calle del Dr. Font, número 16.

BOMBONES INGLESES

El N. P. U. de los bombones de chocolate. Hay que probarlos para saber lo que es eso. De venta, LA DULCE ALIANZA, Enmedio 15.



A LOS HERNIADOS

(TRENCA TS)

Durante el día 20 y 21 de Marzo visitará en Castell6n de la Plana FONDA IGUALADINA, D. JOSE PUJOL, cirujano especialista en el tratamiento de las HERNIAS y con largos años de práctica en la casa de D. José Clanselles, de Barcelona.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de caucho para la completa y pronta curaci6n de los tiernos infantes.

Tirantes ortopédicos para evitar la carga6n de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilataci6n y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á una y de tres á siete; saliendo en el correo de la noche.

FONDA IGUALADINA. (Dando aviso se pasará á domicilio).

Los demás días en su establecimiento Ortopédico, La Cruz Roja.

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

Nota.—El día 20 de todos los meses, visitaré en esta ciudad.—González Chermá (antes Enmedio).

FONDA IGUALADINA

José Ballester

Médico-oculista



(TORTOSA LA CENIA)

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5 t.

Conferencia telefónica

Madrid, 17 6'30, t

«El Imparcial»

Se ocupa de la llegada del buque Argentino «Sarmiento» y dice que ahora nosotros debemos demostrarle las simpatías que con nosotros demostraron las repúblicas de América y al mismo tiempo estrechos lazos de amistad con aquellos países para que hagan tratados de comercio ventajosos para España.

«El Liberal»

Dice que ahora es el Gobierno el que tiene empeño decidido en que no se cierren las Cortes para que se aprueben los proyectos en su totalidad y de esta manera no se abrirán hasta otoño las Cortes.

«El País»

Este periódico publica un artículo sensacional tratando de la probabilidad de que Inglaterra haga por apoderarse de nuestras islas Canarias. Dice este periódico que los ingleses pensaban apoderarse de dichas islas cuando estuvimos en guerra con los yanquis pero temieron el movimiento de protesta que hubiera levantado en el mundo tal actitud.

Ahora parece según un telegrama que «El País» ha recibido que hasta la prensa inglesa descaradamente ha comenzado una campaña para que los ingleses se apoderen de las Canarias. Por todas estas noticias dicho periódico pide que se fortifiquen las costas de dichas islas y las de España que corran mayor peligro.

Esta tarde han conferenciado extensamente el Presidente del Senado Sr. Martínez Campos y el Conde de las Arenas pidiendo el primero á este señor que apice la interpelaci6n sobre responsabilidades por las últimas campañas hasta después de aprobados de los presupuestos generales del Estado cosa necesaria para que se pueda gobernar.

Parece que el conde se ha conformado y por tanto será aplazado el debate que tenía que comenzar el lunes en el Senado.

DESDE BARCELONA

Viaje

Se ha confirmado el viaje del señor Sagasta á Barcelona. El motivo del viaje no es de propaganda política como se dijo en un principio sino que tiene por único objeto ser padrino de púa del señor Comas y Masferrer jefe de los fusionistas catalanes y amigo íntimo del Sr. Sagasta.

El viaje lo hará el Sr. Sagasta de riguroso incognito y no irá á la estaci6n mas que contados amigos íntimos.

SENADO

Presidente Martínez Campos.

El Sr. Riusosa pide un estado donde conste la importaci6n y exportaci6n que ha habido en el último año, de arroz maíz, cebada, centeno y otros cereales y las cantidades satisfechas en aduanas por alcohol industrial.

Quiere tener estos datos á la vista para combatir el proyecto de alcohol. El Sr. Villaverde promete satisfacer los deseos de dicho Senador.

Se discute los Derechos Reales en una discusi6n tiene que suspenderse por haber admitido la comisi6n nuevas enmiendas.

Se continua la discusi6n del proyecto de Ley fijando la situaci6n de las milicias y voluntarios que pelearon

en las últimas guerras impugnando al Sr. Gutiérrez de la Vega poniendo de relieve lo que ocurre ahora que es muy distinto á lo anterior.

Hay coronel de fuerzas regulares —dice—que al retirarse ahora gozará de mayores ventajas que las disfrutadas antes.

Contestan Rodríguez Sampedro y general Azcárraga.

CONGRESO

Ante á primera hora el act...

Se anuncia que el Sr. C...

de Orense que la...

aprobándose por lo que es proclamado Diputado el Conde de S. Román actual gobernador de Guipúzcoa.

Se aprueba después el proyecto de los artilleros del Nervión.

Se dá principio á la discusi6n del proyecto de bases para la ley de Sanidad.

El Sr. Herrero consume el primer turno en contra y se reduce en discusi6n á poner de manifiesto numerosos datos de casi todos los congresos médicos internacionales que se han verificado.

La Cámara presta poca atenci6n al orador.

Se suspende esta discusi6n y sube el Sr. Sivela á la tribuna leyendo el proyecto de ley para efectuar el censo en 1901.

Continua la sesi6n.

Voto de Bergamini

Por ser este señor de la Comisi6n, se ha encargado Romero de defender el voto del mismo sobre alcohol, á quien contestarán Canalejas, el duque de A. medina y R. tamayo.

Romero entiende que no puede favorecerse á una industria sin perjudicar á otra y como en lo que piden los vinateros hay perjuicio para tercero por eso mismo defiende dicha proposici6n.

Huelga

Los panaderos de Bidejox no se han avenido con los dueños y vuelven á declararse en huelga.

Lo que dice Sagasta

Censura Sagasta á Sivela por haber suscitado la cuesti6n de alcohol y dice que si no se encuentra una fórmula de arreglo no prosperará el proyecto y creara serias dificultades al Gobierno.

A. M.

De la casa

GENARO CURRONS Y COMPAÑIA

Cotizaci6n en Barcelona á las 4'06

de la tarde del 17 de Marzo de 1900.

Interior. 73 60

Exterior. 00 00

Amortizable. 00'00

Nortes. 60 00

Alicantes. 80 00

Cubas del 86. 86 00

Cubas del 90. 72 31

Filipinas. 91'25

Aduanas. 102 00

MADRID

Interior. 73 62

PARIS

Exterior. 72 80

Oreases. 18 15

URGENTE

Francos. 31'10

Libras. 33'03

Corredor de Comercio, Calas G. Expresati.

OCUPACION

La desea un joven sargento licenciado del ejército por enfermedad, que tiene inmejorables informes. Prestará el servicio que le indiquen con un sueldo que sea bastante para comer. Informes en esta redacci6n.

EL REGIONAL

Diario de la tarde.—Ultimas noticias y telegramas
Precios de suscripción: En Castellón, al mes, UNA PESETA.
Fuera, TRES PESETAS trimestre.

Anuncios y esquelas á precios convencionales.

Remitidos á 25 céntimos de peseta línea; á los suscriptores á mitad de precio. En primera plana se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde. En segunda y tercera hasta las cinco y media.

O'Donnell, 26.—CASTELLÓN

TARJETAS VISITA
DESDE CUATRO REALES 100

facturas, circulares, prospectos, talonarios, recibos de iguala, inquilinato, sobres timbrados, memorándums, billetes completos y toda clase de trabajos tipográficos, se hacen en esta imprenta á precios módicos.

HECQUILLAS MORTUORIAS
REGORDATORIOS PARA FUNERALES


Importante

BRONQUITIS, CATARROS, TISIS
CÁPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y esencia del **DR. PIZA**

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Bruselas de 1889, en la Exposición General de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Ginebra de 1894.

El MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao con una hipofosfito que el mismo. Los experimentos hechos en los hospitales y por muchos médicos en un estudio han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y sus equivalentes. De la unión del MORRHUOL con los hipofosfitos y la esencia resultó el mejor medicamento hasta hoy conocido, capaz de combatir desde sus causas el asma, la bronquitis, la tuberculosis y el cáncer. Este medicamento es el más eficaz y seguro que se haya conocido para el tratamiento de estas enfermedades. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Farmacia del Dr. Piza, Pasa del Dico, 6, BARCELONA y principal de Génova



ANTI-ASMÁTICO PODEROSO
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía práctica, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacológico, El Jurado Médico Farmacológico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacológica de Aragón y la Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y enconciertos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la BRONQUITIS y los CATARROS BRONQUIALES, haciendo citar la PATENTE y produciendo una SÓLIDA expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO
Deposito central Farmacia de Medina, Serrana, 36, Madrid, y al por mayor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal altamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.



SOCIETE SAN GOBAIN CHAUNI ET CIREY

FUNDADA EN 1865

ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

GUANO SAIN GOBAIN

Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 9 á 10 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoniaco equivalente á fosfatos, 22 á 23 por 100.
Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 25 á 27 por 100.
Sulfato de potasa, 5 á 6 por 100.

GUANO VALENCIANO

CONCENTRADO

Abono completo para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoniaco, 9 á 10 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 8 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.

ABONO VITÍCOLA

INTENSIVO

Abono completo.

COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalentes á fosfatos, 18 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 10 por 100.

Representante en Castellón y provincia: D. Evaristo Monford. Fábrica, plaza de San Luis, núm. 41, D. Pascual Segarra, Vall de Uzó, San Cristóbal, (Farmacia).—Director general en España, D. César Santomé, Catedrático de Química.
Nota.—El comprador de abonos que no exige una garantía formal y escrita de la composición de los que adquiere, compromete sus intereses frente al fraude.

Suscripciones

Castellón, un mes.
Fuera, trimestre.

Número suelto 5 céntimos

Año VIII.—Núm. 1

A la otra pu

«El jefe del silveismo... jefe se lo dice el Diario... con letra bastarda... Ramón Salvador, aban... sus pretensiones de rep... el distrito de Lucena en... tación, parece que trata... mar un part do personal... Albocácer».

Al darnos esta noticia... no de los liberales del... querido decirnos tambie... se le ha olvidado segun... que D. Ramón ha princip... los trabajos para la pres... de su candidatura por el... rella Albocácer y que s... go, esto no lo ha olvida... can para ello el apoyo d... Diario á quienes moles... requerimientos hasta el... de asegurar que cuentar... simpatías y aquiescenci... la alianza establecida s... cuando D. Práxedes se e... del Poder.

No ha parecido bien... esta ridícula propagand... que no cree (?) particip... del silveismo castellone... por si acaso, es decir... viene D. Práxedes ante... elecciones de Septiembre... muy buen cuidado de p... de esa alianza que los ar... D. Ramón pregñan. Ni... ni con el grupo que a... dice el órgano de D. Cay... tenido nunca nada de c... concluye afirmando q... solos los llamados liber... bastan y se sobran par... der, representar y dir... intereses políticos en la... y en el Poder.

«A la otra puerta, pue... Esta manera de des... de rechazar los requer... de quienes no sabe el... pueden llamarse silve... que les designa como ar... D. Ramón, nos recuerda... amenaza hinchada y... que en aquellos días en... bién oficiaba este señor... riodista, puso en su boc... los chicos encargados... forma á sus propósitos... reis á nuestra puerta... abriremos, mendigareis... favor y no os oiremos... así seguita en sus am... nuestro partido (cuya se... pó muchos años) hasta... en un ridiculo... ¡br... que nos hizo soltar la c... Si la amenaza de los... de D. Ramón, les dice... Diario á sus correligion... que no ha perdido aún... de amenazar, va envu... solicitudes para la luc... toral, «a la otra puerta... que contestarles, por... bastamos y sobramos... nar una candidatura e... no admitimos gentes qu... de la familia.

Todo esto que acab... escribir no son más c...